FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE DECLARACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MUNICIPIO O DISTRITO: HATOCOROZAL

DEPARTAMENTO: CASANARE

Fecha máxima presentación

AÑO GRAVABLE 2019 | SOLAMENTE PARA BOGOTÁ, marque el Bimestre o periodo anual

ENE-FEB	MAR-ABR	MAY-JUN	JUL-AGO	SEP-OCT	NOV-DIC	ANUAL
1	2	3	4	5	6	x

OPCIÓN DE USO: DECLARACIÓN INICIAL [ ] SOLO PAGO [ ] CORRECCIÓN [ ] Declaración que corrige N° _____ Fecha [illegible]

A. INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

1. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: MANSER INGENIERIA SAS
2. CC [ ] NIT [ ] TI [ ] CE [ ] No. 800.071.993-4 — Es Consorcio o Unión Temporal [ ] Realiza actividades a través de Patrimonio Autónomo [ ]
3. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CRA 6 No. 6 - 14 PISO 2
   MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCIÓN: YOPAL — DEPARTAMENTO: CASANARE
4. TELEFONO: 6341341 — 5. CORREO ELECTRONICO: admonmanseringenieria@gmail.com — 6. N° DE ESTABLECIMIENTOS — 7. CLASIFICACIÓN

B. BASE GRAVABLE

8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS	887.676.000
9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO	380.836.000
10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNCIPIO (RENGLÓN 8 MENOS 9)	-
11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS	-
12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES	-
13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	-
14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS	-
15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)	-
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (RENGLÓN 10 MENOS 11, 12, 13, 14 Y 15)	486.840.000

C. DISCRIMINACIÓN DE ACTIVIDADES GRAVADAS

ACTIVIDADES GRAVADAS	CÓDIGO	INGRESOS GRAVADOS	TARIFA (por mil)	IMPUESTO
ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)	310	378.840.000	10	3.788.000
ACTIVIDAD 2	301	108.000.000	10	1.080.000
ACTIVIDAD 3				
OTRAS ACTIVIDADES	VER DESAGREGACIÓN		NA	
TOTAL INGRESOS GRAVADOS			17. TOTAL IMPUESTO	4.868.000

18	GENERACION DE ENERGIA	CAPACIDAD INSTALADA	Kw	19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981 — -

D. LIQUIDACIÓN PRIVADA

20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (RENGLÓN 17+19)	-
21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% del renglón 20)	-
22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO	-
23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) (Si la hay, liquídala según el acuerdo municipal o distrital)	-
24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (LEY 1421 de 2011) (Si la hay, liquídala según el acuerdo municipal o distrital)	195.000
25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (RENGLÓN 20+21+22+23+24)	-
26	MENOS VALOR DE EXENCION O EXONERACION SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS	-
27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este periodo	-
28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este periodo	4.894.000
29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR	-
30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (Si existe, liquide porcentaje según Acuerdo Municipal o distrital)	-
31	SANCIONES. Extemporaneidad [ ] Corrección [ ] Inexactitud [ ] Otra [ ] Cuál _____	-
32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCION O COMPENSACION	-
33	TOTAL SALDO A CARGO (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32)	-
34	TOTAL SALDO A FAVOR (RENGLÓN 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero	-

E. PAGO

35	VALOR A PAGAR	-
36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (Si existe, liquídelo según el Acuerdo Municipal o distrital)	-
37	INTERESES DE MORA	-
38	TOTAL A PAGAR (RENGLÓN 35-36+37)	169.000

SECCIÓN PAGO VOLUNTARIO (Solamente donde exista esta opción)

39. LIQUIDE EL VALOR DEL PAGO VOLUNTARIO (Según instrucciones del municipio/distrito)	-
40. TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (Renglón 38 + 39)	169.000
Destino de mi aporte voluntario	

F. FIRMAS

FIRMA DEL DECLARANTE: Miguel Angel Naffat T.

NOMBRE: MIGUEL ANGEL NAFFAT TORO

C.C [illegible]8.156.83[illegible]

FIRMA DEL CONTADOR [ ] REVISOR FISCAL [ ]: Armando Camacho Bustamante

NOMBRE: ARMANDO CAMACHO BUSTAMANTE

T.P. 64753

ESPACIO PARA CÓDIGO DE BARRAS

ESPACIO PARA NÚMERO DE REFERENCIA RECAUDO

FORMULARIO No. 1ATLICLA UIGOT 68.2[illegible]

ESPACIO PARA CÓDIGO QR

ESPACIO PARA CÓDIGO DE BARRAS

ESPACIO PARA SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCIÓN O MECANISMO DE IDENTIFICACIÓN DE RECAUDO: TGE OPERATIVO 30/06/2020

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPIO DE HATO COROZAL NIT. 800.012.688-2

Escaneado con CamScanner